

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario."

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.
Señal: sale a las 6²⁵ de la mañana y se pone a las 5³ de la tarde.
Luna llena a las 12⁴⁵ de la mañana y se pone a las 1⁵⁹ de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 55³⁷ pesetas 89 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—*Echortos.*—D. Braulio Ramírez, D. Elijio Montes, Francisco Cano Peña, y D. Francisco Lago, propietarios en Herencia; D. Fernando Garrido, D. Ignacio Longedo, D. José Mompou Duar, D. Francisco y D. Manuel Valverde Lanza, herederos de D. Benito Vicens, viuda de D. Tomás Sacanella Campana y viuda de D. Fulgencio Shmir Moló, propietarios en Tortosa; se servirán pasar por esta secretaría de dos a cuatro de la tarde, a recoger documentos que les interesa.

Madrid 25 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Tercera sección.—*Negociado de carruajes.*—Debido proveerse en 30 del actual, según lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se expresan a continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 28 del mismo, de una a cuatro de la tarde.

Madrid 21 de octubre de 1880.—Por disposición del señor teniente de alcalde, el secretario, Ezequiel Jaqueto.

Carruajes de un caballo.
82, 83, 84, 85 y 86; parada de la calle de Isabel la Católica.
132, plaza de las Capuchinas.
318, paseo de la Castellana (Oiso).
391, calle de San Bernardo (Luna).
424, 432, 433, 434 y 436, plaza de San Marcial.
452, plaza de Oriente (San Nicolás).
457 y 458, calle de Lavapiés (San Carlos).
503 y 504, calle de Embajadores (Inclusa).
505 y 506, calle de Fortuni (Castellana).
528, Glorieta de Quevedo.
530, calle de los Santos.
601 y 602, calle de Segovia (Cruz Verde).
Madrid 19 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

BANCO DE ESPAÑA.
Habiéndose estraviado dos resguardos de depósito de efectos, el primero núm. 50057, expedido por este Banco el 27 de junio de 1872, y el segundo número 7123 en 9 de julio de 1873, ambos a favor de D. José de Cáceres y Muñoz, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de este anuncio, según determinan los artículos 9.º y 23 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 26 de octubre de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.
Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 29 del corriente de diez a dos de la tarde:
Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2394 a 2397 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1923 a 1925 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1634 a 1637 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1341 a 1345 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2237 a 2242 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2073 a 2082 de señalamiento.—Segundo se-

gundo de 1879, carpetas números 1938 a 1942 de señalamiento.—Renta perpetua exterior.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 60 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferrocarriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1723 y 1724 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1412 a 1414 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1172 a 1177 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1004 a 1010 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1780 a 1786 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1628 a 1639 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1522 a 1539 de señalamiento.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, carpeta número 11 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 61 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 66 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 229 y 230 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 267 y 268 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 309 y 310 de señalamiento.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1877, carpeta número 160 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 151 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 124 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 412 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 397 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 379 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 294 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpetas números 275 y 276 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpetas números 275 y 276 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 289 y 290 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpetas números 274 y 275 de señalamiento.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1879, carpeta número 81 de señalamiento.

Que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 26 de octubre de 1880.—El director general, P. V. Damian Menéndez Rayon.

Desde el día 27 del actual al 3 del próximo mes de noviembre, los imponentes de esta caja general que deseen retirar los cupones en remita de los valores constituidos en depósito correspondientes al inmediato venimiento, podrán solicitarlos por medio de los impresos que se les facilitarán en la portería de esta dirección en las horas reglamentarias, de diez de la mañana a dos de la tarde; advirtiéndose que los de los depósitos necesarios no serán entregados hasta que transcurra su vencimiento.

Madrid 25 de octubre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menéndez Rayon.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicio el día 26 de octubre de 1880.
477 Bernardino Pulgar, Cuerva.
478 Baldomero Álvarez, Barcelona.
479 Deogracias Delgado, Miraflores de la Sierra.
480 Francisco Garriguez, Alcala.
481 Francisco Ramiro, Santa Cruz de Mudela.
482 Francisco Españes, Peramola.
483 Irene Barrios, Mota del Cuervo.
484 José Luna, Zaragoza.
485 Josefa Menendez, Cangas de Tineo.
486 Juan Lopez, Monja.
487 Juan Bautista Zabala, Lequeitio.
488 Juan P. Garcia, Malpartida.
489 Mariano Sanchez, Guadalajara.
490 Manuel Cumbre, Alcazar de San Juan.
491 Manuel Torfeso, Lopé.
492 Pedro Aldalur, Azcoitia.
493 Pedro Sanz, Maillans.
494 Pantaleón Castel, Manzanera.
495 Salomé Garcia, Coruña.
496 Tomás S. Gallinero, Veguallina.
Madrid 27 de octubre de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Fuencarral, 81, pral. Palma Alta, 6, principal decha. Corredora Baja, 57, 4.º Ferraz, 34, 2.º izda. Mendizabal, 36, entlo. Alcala, 38, 2.º San Bernardo, 2, 3.º Pez, 11, pral. decha. Justa, 5, 3.º izquierda. Independencia, 1, 3.º Cruz Plaza Mayor, 9, 3.º Hortaleza, 37, pral. Escalatiná, 6, 2.º izda. Relatores, 10, 12 y 14, entlo. Felipe V, 4, 3.º Cava Alta, 9, pral.
Duque de Alba, 12, 2.º 12 duros.
Travesía del Conservatorio, 15, bajo; casa nueva.
Alcala, 57, grandes almacenes.
Villa, núm. 4, principal, de invierno y de verano; 22 piezas.
Glorieta de Quevedo, núm. 9, cuartos 2.º y 3.º con agua, a 6 rs.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se entreguen el día 28 del actual, de doce de la mañana a dos de la tarde, los títulos de renta perpetua interior emitidos en canje de los de 1870, correspondientes a las facturas números 7001 al 7050 de presentación.

Madrid 26 de octubre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Creaigh.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 28 del actual, de doce a dos de la tarde, los títulos de renta perpetua exterior emisión de 1867, con sus respectivas hojas de cupones presentadas en estas oficinas con facturas números 616 al 621, así como los comprendidos en las ya llamadas anteriormente que no se hayan recogido.

Madrid 26 de octubre de 1880.—El se-

cretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Creaigh. R—1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 30 de junio de 1874, esta dirección general ha señalado el día 24 del próximo mes de noviembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la carretera de Lozoya y Racastrina en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 400.885 pesetas 45 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento; hallándose en este punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 9 de octubre de 1880.—El director general, baron de Covadonga. R—1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 7 de abril de 1873, esta dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de los puentes sobre el barranco Rigat y río Noya en la carretera de Igualada a Sitges, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 198.857 pesetas 85 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 8 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga. R—1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 8 de marzo de 1864, esta dirección general ha señalado el día 24 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos primero, segundo y tercero entre Montoro y Bujalance de la carretera de Montoro a Rte, por su presupuesto de contrata de 532.000 pesetas 62 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Córdoba ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 11 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga. R—1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 27 de noviembre de 1876, esta dirección general ha señalado el día 24 del próximo mes de noviembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del pontón sobre la riera de Villanueva de la Barca, en la carretera de Lérida a Pulgará, provincia de Lérida, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 59254 pesetas 1 céntimo.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Lérida ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 8 de octubre de 1880.—El director general, el baron de Covadonga. R—1

DIRECCION DE PROPIEDADES

Negociado de ventas y cesiones.—El día 26 de noviembre próximo, a la una de la tarde, se celebrará subasta pública en esta dirección general para enajenar con arreglo a las prescripciones de la ley de 21 de diciembre de 1876 a instrucción de 5 de febrero de 1877, los solares números 2 y 3 de los cinco en que ha sido dividido el terreno que ocupaba el ex-convento de Santo Tomás en esta corte, sito en la calle de Atocha, cuarto cuartel hipotecario, manzana núm. 159 y números 4 y 4 duplicado moderno.

El plano y certificación facultativa en que consta la división, cabida y tasación de dichos solares números 2 y 3, así como el pliego de condiciones que ha de servir de base para el remate, aprobados por reales órdenes de 14 y 28 de julio último, estarán de manifiesto todos los días no feriados hasta el día de la subasta, de once a cinco de la tarde, en la portería de esta dirección general.

Se fijan como tipos para el remate 332177 pesetas 12 céntimos para el solar núm. 2 y 3, 43499 pesetas 12 céntimos para el solar núm. 3; advirtiéndose que en cada pliego solo podrá hacerse proposición a un solar determinado, y que deberá acompañarse la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haberse consignado por el proponente en la caja general de Depósitos, y en metálico, o 5 por 100 de la cantidad que se fija como tipo para el solar a que se haga postura, sin cuyo requisito serán desechados los pliegos, ajustándose en lo demás al siguiente:

Modelo de proposición.
El que suscribe, vecino de..., empuñado con..., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio inserto en la Gaceta de..., y del pliego de condiciones aprobado por la superioridad para la venta en subasta pública de los cinco solares en que se ha dividido el terreno que ocupaba el ex-convento de Santo Tomás, sito en esta corte, calle de Atocha, acepta el pliego en todas sus partes y se compromete a cumplir las condiciones establecidas, ofreciendo por el solar señalado con el número (dos ó tres) la cantidad de... pesetas... céntimos (espresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid 21 de octubre de 1880.—El director general, P. D. Tomás Sanchez. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

El día 30 del corriente, a las once y media de la mañana, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre productos de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

Madrid 27 de octubre de 1880.—El director general, Agustín Genon. R—1

GABINETE CENTRAL DE TELEGRAFOS.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

Valencia: Martín y compañía.
Cetta: Toribio Roca.
Gibraltar: Vicente Cortijo, Campomanes, 28.
Tembleque: Virgilio Molina, Jacometrezo, 25, 2.º.
Palencia: Antolin Abad, Feliciano, 1.º Chamberí.

Santander: Fernando Mons, Jacometrezo, 25.
Cauviere, lista telegrafos.
Valencia: Vicente Pastor, Concepción Jerónima.
Leon: Miguel Roza, Palma, 26, 28, pral.
Orense: Vidal, editor.
Bejar: Antonio Viroso, Sol, 3, salchichera.
Sevilla: José Wal, Duque de Alba, 3.
Madrid 27 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. José Rodríguez de Leoa.—Servicio para el día 25 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Castilla, D. Eduardo Orozco.—Guardia del real Palacio: Baleares con su música, una sección de artillería y 22 húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, señor coronel de húsares de la Princesa, D. Luis Lopez.—Jefe de día: señor comandante de Puerto-Rico, D. José Marina Vega.—Visita de hospital: Castilla, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: lanceros de la Reina.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

El vecino de esta corte D. Juan Salvador Herrando se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para enterarle de un asunto.

Madrid 27 de octubre de 1880.—Do orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Requisitoria.—D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma: Por la presente cito, llamo y emplazo a un sujeto que parece se llama D. Alejandro Romero, cuyo segundo apellido y demás filiación se ignoran así como su actual paradero, que es de estatura baja, negra corita, de unos treinta y cinco a cuarenta años de edad y viste decentemente; para que dentro del término de nueve días comparezca en el local de la audiencia del referido juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia ó en la cárcel de Hombres, a responder a los cargos que le resultan en causa pendiente por sustracción de resguardos de intereses de la Deuda pública; apercibido que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo a las autoridades civiles y militares e individuos de la policía judicial, practiquen cuantas diligencias les surgiera sin oelo para averiguar el paradero del D. Alejandro Romero, conduciéndole en su caso a mi disposición a la expresada cárcel.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1880.—José María Barnuevo. R—1

EDICTO.

Por sentencia de 13 del mes último, dictada por el juzgado de pri-

mera instancia del distrito del Hospicio de esta corte en expediente instruido en el mismo por la escribanía del que refrenda, se ha declarado incapacitado a D. Guillermo Eloy Benet y Villafañá, vecino de esta corte, del que se ha nombrado curador a D. María del Pilar Polo y Ruiz, discutiéndole el cargo, y se hace notoria por medio de este edicto dicha declaración de incapacidad, para que llegado a conocimiento del público no pueda nadie contratar válidamente con el incapacitado, en el concepto de que cualquier acto ó contrato que se celebre con el mismo, será nulo y de ningún valor.

Madrid 11 de octubre de 1880.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito.—V. B.—Longuá. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inelusa de esta corte, en autos ejecutivos que sigue Félix Virginia Souplet contra D. Félix Cabello, hoy sus causa-habientes, sobre pago de pesetas, se ponen a pública subasta las fincas siguientes:

Una parte de rasa enclavada en la villa de Torrejon de Ardoz, partido de Alcalá de Henares; señalada con el número 35 duplicado de la calle de la Cáncana, que comprende 1430 tres cuadrados superficiales, tasada en... 150

Una villa sita en término de dicha villa, camino de la Cántera, a la derecha, de caver 2 fanegas, 4 celemines y 33 estadales con 621 cepas entre vivas y muertas, tasada en... 150

Otra villa en el mismo término, al sitio del Arcebol, de caver una fanega próximamente, con 200 cepas vivas y muertas, tasada en... 100

Total..... 1502

Para su remate se ha señalado el día 22 de noviembre próximo, a la una y media de la tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, que para tomar parte en el remate deberá todo licitador depositar en la mesa del juzgado 250 pesetas para responder de su compromiso, y que los autos quedan de manifiesto en la escribanía del infrascrito hasta el día de la subasta.

Madrid 26 de octubre de 1880.—El secretario, Félix Ontiveros.—V. B.—Rodríguez Roda. R—1

REQUISITORIA.

D. Francisco Galicia, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital: Por la presente requiritoria y término de diez días se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca en este mi juzgado, a Ramón Valdivieso y Lopez, de veintinueve años de edad, hijo de Antonio y de María, natural de Granada, y a José García (a) Cuchi, conocido por García Montenegro, de diez y ocho años de edad, hijo de Bartolomé y Carolina, natural de Cádiz, ambos penados del destacamento de la Moncloa; bajo apercibimiento de que si no lo verifican se les declarará rebeldes en la causa que contra los mismos se sigue sobre quebrantamiento de la condena, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Y encargo a todas las autoridades del reino, así civiles como militares, procedan a la captura de los expresados sujetos poniéndoles a mi disposición en la cárcel de Villa.

Madrid 20 de octubre de 1880.—Francisco Galicia.—El actuario, Narciso Tribaldos. R—1

EDICTO.

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y refrendada por el escribano que suscribe, se cita y llama a José Osorio y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en término de diez días comparezca en la audiencia de S. S., sito en el piso principal del palacio de Justicia, a prestar declaración en causa criminal que se instruye contra Clemente Delgado Lobo y otro por atentado, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 de octubre de 1880.—El actuario, Pedro Sainz de Aja.—V. B.—Enrique Iniguez. A—1

CITACION.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y llama a José Gonzalez Villamil, de oficio aserrador, que ha estado habitando en la calle del Oso, núm. 12, cuarto en el patio, en compañía de Joaquín Fernandez Rodriguez, para que en término de diez días comparezca en la audiencia de S. S., sito en el piso principal del palacio de Justicia, a prestar declaración en causa criminal que se instruye contra Clemente Delgado Lobo y otro por atentado, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 de octubre de 1880.—El actuario, Pedro Alfin.—V. B.—Carrasco. R—1

REQUISITORIA.

D. Nemesio Longuá y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital: Por la presente requiritoria, se cita y llama a José Osorio y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en término de diez días que se señalan, comparezca en esta juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo se instruye por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1880.—Nemesio Longuá.—El escribano, Señas personales.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital dictada en autos sobre cumplimiento de lo convenido en juicio de conciliación a instancia de D. José Monton y Vera con D. Francisco Gueara y doña Concepción del Rio, sobre pago de pesetas, se saca a pública subasta la cuarta parte de un solar, sito en la calle de Raimundo Julio, distrito judicial y municipal del

Hospicio, cuya cuarta parte comprende una superficie de 1638 pies, y se halla tasada en la cantidad de 11462 rs., habiéndose señalado para que tenga lugar dicho acto el miércoles 24 de noviembre próximo, a la una en punto de su tarde, en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, no admitiéndose postura que no cubra el total de la tasación; dándose más pormenores en la escribanía del actuario, calle de la Libertad, número 28, todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana.

Madrid 26 de octubre de 1880.—El actuario, Fernando Beltran y Aguado.—V. B.—Galicia. R—1

REQUISITORIA.

D. Sebastian Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Por la presente requiritoria se cita, llama y emplaza a Juan José Carrion y Fernandez, hijo de Juan José y Bárbara, natural de Puenlaspósito, de 44 años, soltero, jornalero, y que dijo vivir en la calle de Sanz, núm. 2, cuarto tercero, número 5, y a Andrés Garzon Lavanda, natural de Madrid, hijo de Antonio y Anastasia, de 50 años, soltero, jornalero, y que manifestó habitaba plaza de la Cebada, número 13, principal, para que en el término de diez días, a contar desde el día de la publicación de esta requiritoria en los periódicos oficiales, se presenten en este juzgado escrito de la que refrenda, ó en la cárcel de Villa a disposición del mismo, para la práctica de diligencias en causa criminal que se le sigue por el delito de hurto; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares y dependientes de la ronda judicial, procedan a su busca, captura y detención en la cárcel de Villa de esta corte, a disposición de este juzgado.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1880.—Sebastian Carrasco.—Por mandado de S. S., Antolin Murga. R—1

SUBASTA.

Por el presente, en virtud de providencia del Sr. D. Senen Canido y Pardo, juez municipal del distrito del Congreso, dictada en expediente de juicio verbal que en dicho juzgado se sigue, se vende en pública subasta dos armarios de luna, de pino, chapados de palo santo, tasados en 1600 reales; para el remate se ha señalado el día 6 del próximo mes de noviembre y hora de las doce de la mañana en la audiencia del referido juzgado, sito en la calle del Lobo, núm. 19, cuarto segundo izquierda.

Madrid 25 de octubre de 1880.—El secretario del juzgado, Eugenio Diaz.—V. B.—Senen Canido. A—1

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, y escribanía del que refrenda y a solicitud de D. Manuel Calvo y Marcos, se ha prevenido el juicio de abintestado de D. Gonzalo Calvo Asensio que falleció en esta capital en 2 de setiembre último, acordándose llamar a todas las personas que se crean con derecho a heredarle para que con documentos que lo justifiquen comparezcan a deducirlo en dicho juzgado en el término de treinta días a contar desde el siguiente que se publique el presente en la Gaceta oficial.

Madrid 21 de

Los movimientos se han llevado a cabo con precisión y lucimiento, a pesar del mal estado del piso. Ha acompañado a S. M. el rey el príncipe bávaro D. Alfonso.

Hoy las tres de la tarde ha celebrado sesión el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. D. Torres García.

Leída el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho de oficio, que no ha revestido importancia alguna, se entró en la orden del día, aprobándose sin discusión la variación de las alineaciones de la plaza de las Salas, la instalación de satabancos ó bohordillos vivideros en las calles de segundo y tercer orden, la elevación de agua potable en los Cuatro Caminos, el empedrado de la calle de España, el empedrado de la calle de Monte Esquiliza, aprobándose por último el nombramiento hecho por la comisión de cementerios a favor de los concejales que han de entender en la compra de los terrenos que se destinan al cementerio del Oeste.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, reuniéndose el ayuntamiento en sesión secreta, para acordar el nombramiento de algunos empleados.

En esta segunda parte de la sesión estuvo más animado el debate hasta el punto de que, tras de largo discutir, no ha podido venir a un acuerdo para el nombramiento de dichos funcionarios.

Porque muy pronto será un hecho que las hermanas de la caridad vayan a prestar día a día sus servicios a la cárcel de mujeres de la Villa, empujándose del régimen económico de estos establecimientos.

Así al menos, hemos oído decir esta tarde en el ayuntamiento.

Por equivocación material dignos ayer que había sido nombrado D. Ramón Chaves inspector de las cárceles de Madrid, en vez de decir que había sido nombrada inspectora de la cárcel de mujeres doña Ramona Chaves, en reemplazo de doña Concepción Aguiló.

Los artículos principales de consumo han tenido en las diferentes provincias de España, durante el mes de setiembre último, el precio medio siguiente: Trigo, 21.64 pesetas hectolitro; cebada, 10.93; centeno, 11.16; maíz, 10.04; garbanzos, 0.75 kilogramo; arroz, 0.06; aceite, 1.15 litro; vino, 0.40; aguardiente, 0.83; carne, 1.15 kilogramo; vaca, 1.31; cerdo, 2.00; paja de trigo, 0.06; id. de cebada, 0.05.

El precio máximo del trigo fue de 37.84 pesetas hectolitro, en Caldas (Ponferrada), y el mínimo de 10.50, en Montañez (Caceres).

El máximo de la cebada 28 pesetas, en San Vicente de la Barquera (Santander), y el mínimo de 4.50, en Talavera de la Reina (Toledo).

A la sesión celebrada hoy en el ayuntamiento ha concurrido la minoría retraida, compuesta de los Sres. Cervera,

Montero Rios, Padilla, Gamamendi y Beruete.

El Sr. Cervera, después de la sesión, firmó la comunicación dando cuenta al señor alcalde de los resultados obtenidos por la subcomisión de la necropsia, al reconocer en la mañana de ayer los terrenos necesarios para la construcción del cementerio del Oeste.

Sabemos que tan luego como se reciba la comunicación del Instituto geográfico, se harán las calas del terreno.

Esta tarde se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

Cádiz, 27 (3.50 P.). A las once de la mañana de hoy ha fallecido en este puerto, presidente de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor correo Africa, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 29 tripulantes, y 73 pasajeros.

Valencia, 27 (3.1). El fiscal de imprenta ha denunciado el núm. 23 del periódico político el Clamor, correspondiente al día 24 del actual, que semanalmente se publica en Castellón, por un artículo titulado 'Fuerza' que empieza: 'La política y termina: una escoba.'

Por el espreso de hoy ha llegado el senador marqués de Seoane con su familia.

A consecuencia de lo anterior estaban interrumpidas esta tarde las comunicaciones telegráficas.

El telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, anunciando la captura de dos de los presos fugados de la cárcel de Guadix, dice textualmente:

Granada, 27 (2.30 P.). Han sido capturados en la estación de Atarfe dos foragidos de los cinco fugados de la cárcel de Guadix.

Se sigue la pista a los tres restantes, y hay fundadas esperanzas de que serán pronto aprehendidos si no abandonan en un breve plazo el territorio de la provincia.

No tienen razón los periódicos que censuran al señor ministro de Estado por falta de celo y de actividad en el despacho de asuntos de su dependencia. Celo o como el que más de la dignidad de nuestro país, ha procurado y procura resolver las cuestiones de índole internacional y dignificar las negociaciones pendientes, manteniendo y acrecentando la buenas relaciones que existen entre España y los países amigos, sin dejar por eso de sostener nuestros derechos, cuando éstos tienen un verdadero fundamento.

Lo que hay, es que los asuntos que tiene a su cargo el marqués del Pazo de la Merced, no son por su carácter de los que trascienden al público durante su tramitación, y esta reserva, propia de los asuntos de Estado, es sin duda la que ofusca a los periódicos a quienes aludimos y les hace dudar de la personalidad

del Sr. Elduayen en el ministerio que un acortamiento desempeña, y en el que ha sabido captarse las simpatías de los representantes extranjeros a resultados en Madrid y de sus respectivos gobiernos.

Hoy ha salido la estafeta general del ministerio de Estado para las potencias del Norte y los Estados Unidos.

El director de Instrucción general Sr. Roman, ha conferenciado largo rato esta mañana con S. M. el rey.

Esta mañana llegó a Madrid el señor D. Claudio Joviano, y esta tarde ha sido visitado por varios hombres políticos del partido moderado histórico.

Ha sido trasladado a la provincia de Salamanca el ayudante de Obras públicas D. Eugenio Sánchez Segundo, que prestaba sus servicios en la provincia de Orense.

El Liberal y el Imparcial, testigos de mayor excepción, dicen, hablando de la pérdida hecha acañe el Sr. Romero Robledo, que con el andaluz desde media hora antes de llegar los viajeros a la estación, no había manera de dar un paso; todo lo tenían invadido los amigos del ministro de la Gobernación, reunidos allí en tan prodigioso número como parecía sino que se marchaban. Anteguar todo el ambiente con sus correspondientes murmullos parlamentarios.

La despedida hacia el Sr. Romero Robledo no tenía, sin duda, carácter de manifestación; pero parecía tenerla a juzgar por las expresivas frases que le prodigaban, las apreturas en que le pusieron y los estrechos abrazos y violentos apretones de manos con que le saludaron.

También se hallaban en el andén algunas personas que quisieron despedir, no al hombre político, sino al amigo, y con particularidad a la señora que lleva su apellido; pero éstos no fueron a hacer manifestación ostensible de aquellos sentimientos y dejaron pronto el lugar a los que procuraban por todos los medios hacerse visibles.

Efectivamente, la concurrencia era extraordinaria y grande la efusión de las muchas y distinguidas personas que iban a despedir al Sr. Romero.

Ha sido relevado (por enfermedad) del cargo de presidente del tribunal de oposiciones a cátedra de matemáticas D. Antonio Aguilar, nombrándose en su reemplazo a D. Antonio La Torre.

La sociedad española de Terapéutica y Farmacología celebró el lunes su primera junta general para renovar los cargos de la junta directiva, siendo nombrados por votación los señores siguientes: Presidente efectivo, D. Carlos Cortez; vicepresidente médico, D. M. Tux y Martínez; id. id. farmacéutico, D. F. Manin y Sánchez; secretario general, D. Francisco Tierno y Lopez; idem de actas, D. Ricardo Herrer y Gamboa; idem

segundo, D. José Veloz Sánchez; tesorero, D. Francisco García y Castillo; contador-libroterario, D. Alvaro de Blas.

Se ha concedido a D. Bartolomé Belmonte y Cardanosa, alcalde presidente del ayuntamiento de Córdoba, la gran cruz de Isabel la Católica.

A última hora de esta tarde se han reunido en el salón del juzgado de guardia algunos magistrados de esta corte y de otras audiencias de fuera de Madrid y la mayor parte de los jueces de primera instancia de esta corte.

Paros que el objeto de la reunión ha obedecido únicamente a la costumbre que de vez en cuando tienen dichos señores de congregar en aquel sitio.

«A qué emplear en los reñidos, catarros, bronquitis, la bronca, este producto empírico, desagradable e indigesto, obtenido por la combustión de los despojos del pino, cuando en el jarabe de savia de pino marítimo, de Lagasse, farmacéutico de Burdeos se contiene la savia de pino en todas partes, tal cual existe en el árbol sano y vigoroso; el momento en que expone por la atmósfera las emanaciones balsámicas y resinosas, tan apreciadas de los médicos?»

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas investigaciones e indicaciones, debe existir la firma de Lagasse, la marca de fábrica de Grimaud y C. y el sello azul del gobierno francés.

burgo asapan, que es electa la noticia dada por los periódicos ingleses respecto al mal estado de la salud del zar de Rusia. Hace pocos días que fué acometido de un ataque de parálisis.

Se teme que le ataque el cerebro.

Esto no obstante, anuden los despachos, que en las reuniones oficiales se oye la esperanza de que sane. Fuera.

Paris, 27.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 86.05. El 3 por 100 id., a 120.30. El 3 por 100 exterior español, a 20.318. El interior id., a 20. El Amortizable exterior, a 42. El interior, a 20. Obligaciones de Cuba, a 167.20. Consolidados ingleses, a 99.316. Última hora: El interior español, a 19.516. El exterior id., a 20.318. Amortizable exterior, a 41.114. El interior, a 20. Obligaciones de Cuba, a 163.50.

La guardia civil que presta sus servicios en el barrio de Salamanca, deuvo anoche a las once y media a un sujeto en el momento de estar practicando un escape para robar unas gallinas en casa de la señora de Montaña. Fue puesto a disposición del juzgado de guardia.

Dice anoche un periódico: «Al fin de evitar en lo posible economías tan repugnantes como la que presenciamos en la madrugada de ayer en el callejón del Perro, donde algunas horas antes se cometió un horrible asesinato, las autoridades encargadas de la gobernación de esta provincia, sobre los siguientes particulares: 1.º Tres horas de pues de levatado el alba, todavía interceptaban la referida callejuela los charcos de sangre que lamian con fruición los perros. Por qué no desaparecieron esos vestigios del crimen instantáneamente, que se toma nota de ellos para la instrucción del sumario? 2.º El cuerpo de vigilancia, policía, orden público, etc., si sirve para algo es para prevenir y evitar en lo posible la comisión de toda clase de delitos, y en especial de los que no pueden cometerse sin que donde menos falta hacen y donde es más difícil que cumplan su cometido. Esto tal vez se deba a una mala distribución. Conviene que se visiten los sitios más peligrosos y escusados y aquellos que dan acceso a ellos, como se hallan en el momento de la madrugada de ayer, a gentes de mal carácter. Como que las autoridades nos agradecerán estas indicaciones.»

En aguas de Algeciras ha sido apresado un fustero contrabandista, que contenía los cadáveres de los dos tripulantes de un buque, cuya muerte debió ser producida por los disparos hechos por la escuadrilla que perseguía a aquel.

Anoche se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama: Lérida, 27 (7.5 N.). El gobernador al ministro de la Gobernación: Hoy ha tenido lugar en medio del mayor orden la reunión en Balaguer para

constituir la comisión gestora del ferrocarril Central por el Noguera Pallarosa.

Esta mañana han muerto asfixiados por el gas que se desprende de los lagares, Tomás Puga y su esposa Teresa Segarra, que acudió para auxiliarlo.

No es cierto que el director de la Mañana, Sr. Did Romero, como dice el Imparcial, haya salido para Córdoba con motivo del banquete que debe darse hoy en esta ciudad al señor marqués de la Vega de Armijo. Quien ha salido para dicho punto ha sido el periodista constitucional Sr. Vilaplana.

A instancia de don José Sr. D. Antonio Gomez se trasladará muy en breve la fuente llamada de la Alcahota, al límite de la Castellana.

Es probable que el presbítero Garza, cura de Lequeitio, fije su residencia en Madrid.

Los periódicos de Cádiz anuncian el próximo enlace de don Patrocinio de Biedma con D. José Rodríguez y Rodríguez, propietario de la Cronica.

Mañana tomará posesión de su cargo el presidente de la audiencia de Madrid D. Juan Barroja de la Bañera.

El Sr. D. Manuel Silvea estuvo ayer a invitar a S. M. el rey para la inauguración de la Academia de Jurisprudencia.

Ha sido presentado a S. M. el rey el modelo del nuevo uniforme proyectado para el cuerpo de artillería.

Tanto S. M. el rey como S. M. la reina, que también se dignó examinarlo, lo han acogido con marcado elogio.

Dice el Tiempo que ha sido agradecido con la llave de gentil-hombre el conde de la Romera.

El Correo anuncia para la segunda quincena de diciembre crisis parcial en el ministerio, y nubes y sombras sobre la integridad de la fusión.

Para la crisis nos parece muy pronto, y para la ruptura de la fusión también, a igual opinión sustentan los interesados de ambas agrupaciones ministerial y fusionista.

Son esperados en Roma Garibaldi y Rochefort, que asistirán a un acto de conmemoración a las víctimas de Mentana.

Dice anoche la Gaceta Universal: «La esposa del general Martínez Campos hace dos días se halla en cama, molestando por fuertes dolores.»

Esta desgraciada circunstancia ha hecho que el general no haya podido hoy recibir a muchos de los amigos que han ido a visitarlo.

El acuerdo tomado en la sesión de ayer por el ayuntamiento, respecto a los satabancos ó guardillas vivideras en las calles de segundo y tercer orden,

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santos Simón y Judas, apóstoles.

El primero Cananeo y el segundo Tadeo; son los héroes que la Iglesia recuerda hoy a la consideración de sus hijos. El primero predicó en Egipto y el segundo en Mesopotamia; pero ambos se reunieron después en la Persia, donde ganaron innumerables almas a Jesucristo. Recordemos a aquellas vastas regiones, dejando en todas partes señales de su caritativo celo, y por último terminando su vida con un glorioso martirio el año 74.

Cursos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena que anualmente se celebra a San Rafael. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan José Morono y por la tarde a las cuatro, se rezará la estación y el Rosario, después el sermón que predicará D. Benigno Cafranga, concluyendo con la novena, gozos, Santo Dios y reserva.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena de Nra. Señora del Amparo, predicando en los sermonejos de la tarde D. José Vigier.

En la parroquia de Santa María continúa el añoche una devota novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio, y dirá el sermón D. Francisco Calvo.

En la parroquia de San Luis principia la novena por las benditas almas, al añoche, y dirá el sermón D. Casimiro Erro.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Menar en Santa Catalina de los Donados ó de la Favor en San Millán.

CHARADA.

«Explicar lo que es todo! (Hecha un maestro de escuela) (yo, que no tengo esta noche nada primera dos-tercia...!»

Solucion de la anterior: CONTEMPLÓ.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—F. 11.º de Ab. T. 9.º Impar.—11 Guarnary.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Sainete.—El movimiento continuo.—El sútil tramposo.

APOLO.—8 1/2.—T. 1.º par.—El molinero de Sanza.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—La luna de miel.—R. R.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Debut de la Sra. Marti.—Campanone.

FOLIES ARABES.—8 1/2.—Poriquito.

VAREDADES.—8 1/2.—Industria moderna.—¡Al santo! ¡Al santo!—La canción de la Lola.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º.—Los dos polos.—Mr. Antonio.—La mamá política.

EBLAVA.—8 1/2.—Los estanqueros aéreos.—La libertad de conciencia.—A sanos y sanos.—La salsa de Arica.

MARTIN.—8.—Justicias del rey D. Pedro.—Picio, Adán y compañía.—La cresta verde.—Balle.

INFANTIL.—7.—Almacén de criadas.—Escuela de taomaraquia.—El coronel de un torero.—La puntilla.—Las niñas terribles.—Intermedios de canto.—Balle.

CIRO DE CAPELLANES.—8 1/2.—Don Ciríaco cirio de cefa.—La rosa azul.—Artistas para la Habana.—Maruja.—Madama Angot.—Casado y soltero.

ELIA.—7.—El capitán Arana.—Un jueces en las Fúnelas.—Una huera de montañas.—Un fardo de muerte.—La gallegueta del valle.—Balle.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Función e obsequio a los niños de las escuelas públicas de Madrid.

8 1/2.—Beneficio de los célebres clowns Honey, en la sala de teatro.—Un tríptico de estruendos de toros (en parodia).

EL PARAISO DE SEÑORAS

Se hacen trajes de señoras y niños, cortan y preparan a presencia de estos. Preciosos, 44, tienda.

PIANOS KAPS

de gran cola para palacios ó casinos, y de cola corta para otros salones.

A. Romero, Preciosos, 1, Madrid.

BOTICA EN VENTA EN 4000 Duros

Braxton, Don Pedro, 4, piso 8.º decha.

UNA SIRVIENTA DESEA PA...

Se vende ó alquila la antigua casa de Puzos de Alarcón. Para tratar, Lope de Vega, 46, 3.º.

2000 REALES

Se han perdido a un criado de servir en la mañana del 27, desde la calle de la Flor baja, Ancha de San Bernardo, Escambray y Hornos de la Mesa, 1831. Se replica a la persona que los haya encontrado los entregue en la de la Flor baja, 4, principal, donde se le darán las señas y una buena gratificación.

AVISO

Por este se participa a la numerosa clientela del antiguo establecimiento de anches de hijo, Valverde, s. que este se ha ampliado, adquiriendo muebles y elegantes landós, clarens, cupés, etc., etc., para sábanas y servicios sueltos.

8.—VALVERDE.—8.

CURSO PARA UN GRAN

Curso que se trata de construir en San Sebastián. Se admitirán al concurso todos los arquitectos españoles. El plazo para la presentación de los proyectos es de cuatro meses a contar desde el 1.º de noviembre y terminará el 1.º de marzo a las doce del día. El programa que comprende las bases a que han de sujetarse los concurrentes se estará en poder del secretario de la comisión del casino de San Sebastián, a quien podrán dirigirse los que deseen conocerlo, y se le remitirá franco de porte.

El presidente de la comisión, Ramón Brunet.—El secretario, Benito Jamar.

DINERO A PASIVOS, ACTI...

Activos y sin retención a losmlitares. Gato, 3, 3.º de 11 a 1.

GRAN ALMONEDA

de un rico mobiliario, hay un despacho de roble escultado, arañas y bronces. Arco de Santa María, 41 cuadrup., principal izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

Acolchones.—Milaneses, 7, 3.º derecha.

AMA PARA CASA DE LOS

A. padres. Postigo de San Martín, 1, taberna.

YEGUAS Y GUARNICIONES

—Se vende un trono de yeguas y dos de guarniciones doradas. Factor, 3, cochera.

LANDO Y CLARENS SE ADO...

Llan. Plaza de los Ministerios núm. 4.

FUNERIA DE LA VIUDA DE CASTRO,

7, CONCEPCION JERONIMA, 7.

Nuevo y brillante surtido en coronas y medallones, candelabros y lámparas, sumamente baratos, y se alquilan y venden también para los cementerios.

DOCKS DE MADRID

PRESTAMOS 8.000000

para colocar sobre carruajes, guarniciones, caballos, pismos, muebles y mercancías de toda clase, que convengan.

SECCION DE TRENES

PRECIO FIJO.

UNICA CASA en España donde, procedentes de empujes, se venden carruajes, caballos y guarniciones, a precio fijo.

Los pedidos a provincias pueden hacerse a los DOCKS, sin el menor riesgo al viajero, tan solo por medio de carta, indicando precio y condiciones, acompañando sello para su contestación.

SECCION DE FINCAS

Los DOCKS venden 100000 pies en solares en la carretera de Aragón y posesiones de recreo en Pinto y Vigo, todo de su propiedad.

OPORTUNAS salidas, número y duplicado, bajo.

ALMACENES: Real de Francia, n.º 1.

ALPOMBRAS. PRINCIPE, 14.

ACABAN DE RECIBIRSE GRANDES SURTIOS.

CURACION

RESTRIADOS CON EL CATARROS

TOSES JARABE Y PASTILLAS ASMA

COQUELUCHE DOBLES BALSAMICAS LOS FERINA

PREPARADAS EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO de F. García y Castillo, Principe, 13, Madrid. Jarabe, 12 rs. Pastillas, 8.—Por mayor, 25 por 100.

CORONAS,

inscripción gratis desde 40 rs. letra oro a fuego. Ramitos 8 rs. par. Camellas 2 rs. 1/2. Almacén especial, Valverde, 6, Cuallterio Kuhn.

Dr. GONÍ.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Escriba su curación u obrando lo estipulado hasta después de curado. Montería, 11.

ALMACEN DE ALPOMBRAS

CORREDERA BAJA, 15-17.

PORCELANA, CRISTAL, LOZA

Vajillas, lavanos, cristalería, caprichos para flores, bustos para sobre mesa y cerros en tamaño natural.

24, ARENAL, 24.

SEBASTIAN Y MEDEL

CASA ESPECIAL PARA JUGUETES.

Se están recibiendo surtidos grandiosos, elegidos en el extranjero por uno de los socios de la casa. Tanto en juguetes como en bisutería y otros artículos, el comprador encontrará en esta casa novedades y ventajas en los precios.

24, ARENAL, 24.—Precio fijo.

REBELDES

CRONICOS.

SE CORRIEN PRONTO Y FACILMENTE USANDO EL JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ.

Precio 10 rs. Irasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

A. VALLEJO,

FABRICANTE DE MUEBLES. Sillerías, y colgaduras.—Exportación a todas las provincias.—Pidanse tarifas de precios.

PUEBLA, 19.

FRENTE A S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.

VIAJES PERIÓDICOS MENSUALES EN DIA PÍO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, BORT-SAIB, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALRES, SINGAPORE Y MANILA.

El vapor Jarabe

ASIA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo noviembre a las cuatro de la tarde, para los de Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Galres, Singapore y Manila.

Admie carta y pasajeros para dichos puertos.

Para fletes y demás antecedentes dirigirse a la casa de Nuestra Señora de la Concepción del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7, en BARCELONA: Sres. Borrell y Campaña.

PASTILLAS DE CLORATO POTASICO

DE MORENO MIQUEL.

Eficaces en el tratamiento de las anginas, garguillo, ronquera, estinción de voz, inflamación de las amígdalas, de la faringe y de la laringe, y en general contra todas las afecciones de garganta y boca: Srs. caja. Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid, y principales Farmacias de España.

ALLAZGO DE UNA TOCUI

EN LA ESCUELA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION (barrio de Salamanca) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres aflijidísimos, hermanos, ahijada y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a alguno de estos pidosos actos encomendados a Dios, a cuyo favor vivían eternamente reconocidos.

VAPORES-CORREOS-TRANS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salón de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander los días 20 y 24 respectivamente, admitiendo pasaje se expendan también billetes directos vis. Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

El trasbordó en Puerto-Rico a otro vapor de la empresa, ó en trasbordó en la Habana, si se desea.

Rebajas a las familias y en el precio de las literas paterinas por los pasajeros para su mayor comodidad además de los que consigan.

Salidas: en Cádiz, A. Lopez y C.—Barcelona, D. Ripoll y C.—Coruña, E. la Guardia, Dert y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcala, 28.

PELETERIA DE SUJA.

Gran surtido en mangifutos, gorros de abrigo, guarniciones y abombos de ricas y elegantes pieles.

14, Mayor, 14.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

que tengan vello.—Una señora que ha vivido muchos años en París, quita el vello por un procedimiento tan sólo conocido en dicha capital.

Avísar, calle del Pez, 11, Dolores Gomez.

Precios: Por la operación de la cara, 30 rs.; idem de las bragas, 25 rs.; idem de las piernas, 30 rs.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 99, principal.

SUBASTA.

El día 30 del actual, a las doce de su mañana ante el notario D. Zacarías Alonso y Caballero, que habita calle de la Magdalena, núm. 1, se vende en subasta voluntaria, bajo el tipo de 300000 pesetas, una casa nueva en el cuartel de la Universidad, el cual informará a los licitadores de cuanto deseen saber para adquirirla.

Madrid 20 de octubre de 1880.

Z. Alonso.

LAMPARAS FÚNEBRES

Gran surtido, variedad y precios barafísimos: lámparas de comedor, etc. Barrionuevo, 6.

DATERIA DE COCINA.—VER...

Dadero granito superior a todo lo conocido, y solo en la actualidad Británica y América se responde este género.

Barquillo, 3.

SE ALQUILA UN HERMOSO

Cuarto principal, a propósito para recibir con cuarda y cochera. Calle de Pizarro, 16, esquina a la del Pez, el portero dará razón.

ANTIGÜEADADES

Compra y venta, Magdalena, 10, principal.

9.º AÑO. ALMANAQUE SUI-GENERIS 2 RS.

CON EL SANTORAL EN VERSO, PARA 1881.

RAMIRO MESTRE Y MARTINEZ.

GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO.—PORTADA POR JORRETO.

Artículos y poesías de Alcalde Valladares, Abellan, Balmasada (D.ª Joaquina), Cámara Antunez, Castillo y Soriano, Diaz Moreu, Enciso, Fuentes, Gonzalez Tejada, Huerta, Jaques, Jimenez Delgado, Martinez Jinesta, Ossorio y Bernard, Palacio (D. Timoteo), Santa Ana, San Martín, Sañudo, Soldevilla, Suarez Villamil, Ulloa, Viernes, y otros.

VENTA FOR MAYOR

ROLLÉ, NÚM. 5, PRINCIPAL

DERECHA.

será remitido muy en breve a la superioridad para su aprobación definitiva.

El viernes 29 del actual, a la una de la tarde, tendrá lugar en la sección segunda de la criminal de la Audiencia de este territorio, la vista de la causa suscitada en el juzgado de primera instancia de Getari contra los hermanos Matías y Nicomedes Sáez, vecinos de Ciempuellos, por lesiones y sucesiva muerte de Santiago Sardinero. Defendrán a los procesados el letrado D. Miguel Blasco y Usedo.

Ayer tarde fue puesto a disposición del juzgado de guardia, un sujeto que se presentó a cobrar un billete de la lotería nacional y que al parecer era falso.

La delegación del distrito del Hospital tuvo anoche conocimiento de haber sido notificado un sujeto que había inferido una grave herida a otro con quien disputaba.

Dice nuestro colega el Correo: Un curioso impertinente desea saber como un real orden expedido por el Ministerio de Fomento en 14 de junio último y cumplimentada, disponiendo la instalación de las colecciones procedentes del Pacífico al gabinete de Historia Natural, por considerarse que el local del Jardín Botánico, donde se custodiaban, carecía de las condiciones necesarias para su conservación, podrá aparecer de acuerdo con otra real orden expedida por el Ministerio de Fomento, y que el de Fomento trata de llevar a efecto, para que todas las colecciones del gabinete de Historia Natural en masa sean colocadas en el mismo local del Jardín Botánico antes tenido por perjudicial e insuficiente, como ciertamente lo es, y además por no haberse susceptible de ser mejorado.

Según nuestros informes, el apreciable colega ha sido mal enterado respecto a lo que dice en la segunda parte de su escrito. No se ha tratado ni por Hacienda ni por Fomento de colocar en masa todas las colecciones del museo en el local del Jardín Botánico, sino simplemente por un arquitecto académico de San Fernando en unión del arquitecto de Hacienda, por si fuera posible establecer otro museo en el Jardín Botánico en condiciones ventajosas para la mejor instalación y conservación de los preciosos objetos que en él se encuentran.

BOLSI: -En el de anoche no se hicieron operaciones.

TEATRO REAL: -No en vano hemos oído en muchas veces el desprendimiento y el amor al arte del Sr. Rovira, empresario de este teatro. No nos mueve a hacer esta consideración un hecho que habla muy alto en su favor. El mes de diciembre vendrán a lucir sus talentos en el regio coliseo dos celebridades, Adelfa Patti y Nicolini.

De ninguna modo más elocuente podría el Sr. Rovira probar su gratitud a los señores abonados y al público en general.

Mas aliviada de la indisposición que sufre a la garganta la distinguida primera actriz del teatro de Lara, señorita Abril, probablemente volverá a trabajar desde el próximo domingo.

Ha sido contratada por la empresa de Espectáculos simpática actriz señorita doña Carolina Campi.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD: Todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños o préstamos a interés de 6 por 100 al año, o sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idea idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar o usadas pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

EL VINO ABEN-SAHIZ: Recompensa ya al Burdeos en las mejores mesas de esta corte. Botella, 3 rs. sin corcho. Avenas y hijo, Carmen, 10.

ESTA NOCHE Y MAÑANA SOLAMENTE estará expuesto (por no haber en los escaparates) en los salones del

LOUVRE FUENCARRAL, 2, UN REGIO EQUIPO DE NOVIA confeccionado y bordado por encargo de una elevada señorita.

Lo prevenimos a las infinitas personas que tanto desean verlo antes de que se entregue.

MAÑANA importante almoneda de muebles, bronce y porcelana, procedente de PARIS.

CEPA DE MACON Esquisito vino de mesa de Francisco Gil de Reus a 3,50 y 3 rs. botella sin corcho. Depósito Central: Calle de la Flor, 4.

ELEGANTE GABINETE PARA uno o dos caballeros en la calle del Carmen. Razon, Espoz y Mina, 12, port.

FINERO.—CORTAS PARTIDAS a comercios e industrias, con Reserva. Olivo, 27, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Leones, 7 y 9, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Segovia, 44, port.

CEDEN GABINETE Y ALCOBA. Preciosos, 29, port.

FINERO A MILITARES EN LOTERIA. Bola, 11, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Leones, 7 y 9, port.

IOJO! IOJO! Se abonan toda clase de coches a limonera y franco, comprándolos a gusto del comprador, tanto en rodadas coches y caballos baratos.

CABEZA. 9. GOBERNADOR. 25. PRINCIPAL. se alquila en 230 rs. con agua.

ALMONEDA POR DOS DIAS de varios muebles y objetos de arte, con rebaja de precios, plaza de la Villa num. 4, entrepuerto, en el patio.

Tigres de varios precios, de excelente clase inglesa; las hay que todo lo cortan y su resistencia pueden desde el hilo del discurso al hilo de la existencia.

LOS TIROLENSIS Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento. Entrada libre. Precios fijos. LOCAL NUEVO.

FINERO A PABIVOS, ACTIVOS y militares. Adelantados pagados. Preciosos, 24, 3. 124.

CASA DECENTE. PUNTO CENTRICO, se cede sala y alcobilla bien amueblada. Plaza de Santo Domingo, 2, comercio de sedas raras.

ALMONEDA DE SILLERIA DE terciopelo, colgaduras, idem gabinete, mesa buró, camas, relojes, comedor, alfombras y otros. Plaza de Santa María, 3, piso 3. De 2 a 4. Hay una bonita panoplia.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa bien puesta, colchones. Barco, 2, duplicado, bajo.

PERDIDA DE UNA PERRA DE raza, blanca, atende por Lira. Al que la presente Humilladero, 16, se le gratificará.

PIANO, POR MITAD DE SU VALOR. Ballesta, 18, 2. decha.

AMA DE GRUA PARA CASA de 12 padres. Carbon, número 3, carb. enaria.

SE ABONAN BERLINAS. SAN Agustín, num. 14.

PARTICULAR: GABINETE Y alcobilla. Flor baja, 3, 3. decha.

SE VENDE BUENA PARTIDA de cinco. Segovia, 23, hornos. Se traspaasa el mismo.

DOR PAPELETAS DEL MONTE de 50 por 100. Prestamos sobre alhajas, muebles y libros. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

SE VENDE PIANO. PERRO de Terranova y una catala. Minas, 17, 3. izqda.

PARTICULAR: BUENA SALA y alcobilla para dos o tres caballeros. Razon, Atocha, número 41, tienda.

SE CEDE UN GABINETE CON alcobilla principal casa particular. Jaquemetre, num. 13, octo. 2. izqda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Desagüero, 12, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Paz, 19, port.

EN LA CALLE DE LA CRUZ. Numero, 11, principal, se ceden habitaciones para uno o dos caballeros. No es casa de huéspedes.

SE DESEA UN AGENTE Y DEPOSITARIO para los renombres de Londres. Dirigirse por correo a M. M. hotel de Paris, número 87.

INSTITUTRIZ. LECCIONES DE labores, parte literaria, piano y francés. Hortaleza, 28, comercio de sedas.

UN EMPLEADO DE HACIENDA con la categoría de jefe de negociado de tercera clase, que sirve actualmente este destino en el negociado de contribuciones de la administración económica de una de las provincias de primera clase de la costa del Mediterráneo, desea permutar con algun empleado de Ultramar de igual categoría, con preferencia en Hacienda ya sea en Cuba o Puerto-Rico. Dirigirse a D. Bernardo Salgado, Montara, 33, 2. izqda.

PROFESORES DE CIENCIAS Se necesitan dos para un colegio de provincias. Bola, 3, 2. izquierda, dan rason.

CARRETERA DE DOBLE SENTIDO. Pension, de Binda; se vende una de última moda. Atocha, 31.

Setimo aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE DE CALONJE Y FENOLLET falleció el 25 de octubre de 1873.

Los misas que se celebran mañana jueves en la iglesia de Calatrava por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos, hija política, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que concuerden a Dios.

El eminentísimo señor cardenal benedictino, patriarca de las Indias, viudo el Sr. D. Manuel Balasano y Topete, sus hijos, sus tios los Excmos. señores D. Antonio Benavides y D. María Antonia Godínez, su padre político el excelentísimo Sr. D. Manuel Balasano, hermanos, hermanas políticos, tios, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 28 a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria Villanueva, 12, a la Sacramental de S. Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el momento.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Señora DOÑA LUISA GODINEZ y Mihura ha fallecido el día 27 de octubre, a las nueve menos cuarto de la mañana.

El eminentísimo señor cardenal benedictino, patriarca de las Indias, viudo el Sr. D. Manuel Balasano y Topete, sus hijos, sus tios los Excmos. señores D. Antonio Benavides y D. María Antonia Godínez, su padre político el excelentísimo Sr. D. Manuel Balasano, hermanos, hermanas políticos, tios, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 28 a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria Villanueva, 12, a la Sacramental de S. Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el momento.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Señora DOÑA MARCELINA AMERIGO de Jerónimo falleció el 28 de octubre de 1884.

Todas las misas que se celebran mañana 28 en la iglesia de Montserrat, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposa, hijo, madre y demás parientes ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

Señor EL SEÑOR D. JOSE MARI DE GARAÑANDA falleció el 28 de octubre de 1874, y su esposa la Sra. D. MARIA SALOME DE URRECHIA en 15 de octubre de 1873.

Todas las misas que se celebran mañana 28, en las parroquias de S. Sebastian y de Chamberi y en las iglesias de Loreto y Comendadoras de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

Su hijo D. Eduardo, hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes, ruegan a sus amigos que concuerden a Dios.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente esporadado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora concebidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Lerass no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un liquido claro y transparente sin sabor; es curado pronto.

La Anemia, La Leucorrea, El desfalcoamiento, La debilidad, Las afecciones nerviosas, El Enflaquecimiento.

Excita el apetite y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.

Casa GRIMAULT Y C., Paris 9, Rue Vivienne, 9

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

COSMYDOR Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda en su Uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Depósito General: 28, Calle Bergare, PARIS.

Por mayor: Alcaraz y Garcia, en Madrid; Casanovas y Compañia, en Barcelona.—En Madrid: Romero y Vicente, Bazar de la Union, Frera, y Chavarrí.

RECOMENDACION NACIONAL de 16,600 fr. Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO. La Quina-Laroché contenido todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los jarabes de quina, contra el mal de la cabeza, la migraña, las Afecciones del estómago, Fiebres intermitentes, etc.

FERRUGINOSO. Este es el más eficaz y seguro para el Emprobecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, consecuencias del parto, Convalecencias lentas, etc.

Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y Garcia, Brorell y Miquel, Farmacéuticos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA Paris, 13, rue Berlin-Poires, 13, Paris SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Preparado por: Sr. Alcaraz y Garcia, Madrid; Sr. Casanovas y Compañia, en Barcelona.—En Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y Garcia, Brorell y Miquel, Farmacéuticos.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el Dr. CHAMBERLAND—PREMIO MONTYON. Las Capsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gliten, no fatigan el estómago y son recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Peridas agudas y crónicas, la Gonorrea, la Hiperururgia, la Gistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urarios.

Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías de España y en las de Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, Italia, etc.

GRAN ESPOSICION, DECORADO DE HABITACIONES, MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Sin competencia posible en precios, solidez y gusto en la construcción, se espone una verdadera obra de arte en toda clase de muebles de lujo y económicos.—Hay para amueblar casas y palacios en veinticuatro horas.

Exposicion sin venta martes y viernes de 8 a 9 de la noche. E PORTACION A PROVINCIAS. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

INVITACION a asociarse a la Exposicion universal de patentes de invencion y proteccion de marcas de fabrica que se celebrará en Francfort sobre el Maine en 1881.

La presente invitacion definitiva se dirige para que tomen parte en la exposicion de Francfort, a los poseedores de Privilegios de invencion, autores é inventores de marcas industriales y modelos.

Es por demás inútil exponer y detallar las ventajas y beneficios que puede reportar a los expositoros su adhesion a una exposicion que asegura su porvenir en el terreno técnico é industrial. Como es notorio lo difícil despues de un largo y cansado estudio para el inventor, que este pueda realizar un beneficio material de sus inventos, la Exposicion de patentes y de proteccion de marcas de fabrica tendrá por objeto facilitar a los inventores la realizacion de sus inventos. El punto designado al efecto no puede ser más a propósito, pues Francfort sobre el Maine es una ciudad situada en el centro de Alemania, a la cual acuden millares de viajeros del país y del extranjero y por lo tanto se ha considerado preferible a cualquiera otra.

UN CAPITAL DE GARANTIA DE MAS DE 350000 MARCOS (1.750000 RS.) asegura el resultado financiero de la Exposicion. Para esta se ha elegido un sitio contiguo al jardín de las Palmieras y las más pintorescas vistas de Francfort, cuyo terreno ha sido comprado al efecto. Fuerzas de vapor, de gas é hidráulica estarán a disposición del expositor para poner en movimiento sus máquinas ó aparatos, mediante un pequeño gasto. Una comision especial será nombrada para todos aquellos expositoros que no estén representados personalmente, la cual se ocupará de la venta de patentes, licencias ó de los objetos que se ganen su patente de invencion.

Las muchas adhesiones a esta Exposicion han contribuido a que sea muy vasta la construcción del edificio que se terminará en breve. En vista de esto se ha fijado el plazo de admision hasta el 25 DE OCTUBRE DE 1880.

Pidanse formularios para la adhesion dirigiendose a las oficinas de la Exposicion situadas en la Cámara de Comercio Neue Borse num. 5). Francfort sobre el Maine, 1.º de octubre de 1880. La presidencia de la Exposicion. S. Schiele, J. Elumenhal, A. Bolongoro Crevenna.

BAÑOS DE ARCHENA. Servicios desde el 1.º de setiembre hasta fin de noviembre de 1880. FONDA DEL ESTABLECIMIENTO. Precio módico del hospedaje y comida. En el pabellon de las Termas, que está en comunicación con los baños, 34 reales. En el de Levante, 24. En el de Madrid, 16.

FLORES DE PORCELANA. Coronas, bouquets, nuevo y gran surtido en flores de porcelana.—24, ARENAL, 24.

Primer aniversario. La señora DOÑA MARIA B. DE LA LOZ UGUEIRA DE ROCHA falleció el día 23 de octubre de 1879.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 28 de los corrientes en la real iglesia de S. Isidro en esta corte, por los Sres. Skeerdots adscritos a la misma, serán ofrecidas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo el Excmo. Señor D. Ignacio Rocha y de Lenza, sus hijos y padres, ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

HOTEL Se alquila en el barrio de Argüelles, posición inmejorable, bonita distribución, espaciosas cuartos y cochera. Informaciones Ferraz, 30.

D. CATALINA DE LA PEZUELA y CHACON DE CONO DE GUZMAN, falleció en Granada el 29 de octubre de 1879.

R. I. P. Su viudo, su padre, hermano, tios y demás parientes, ruegan a sus amigos que concuerden a Dios.

Todas las misas que se celebren el 29 del actual en las parroquias de Santiago y San Ginés, en su capilla del Santísimo Cristo, y en las iglesias de S. Antonio del Prado y de Calatrava, se aplicarán por el alma de dicha señora.

GASPAR EDITORES. PRINCIPE, 4, MADRID. OBRA NUEVA. COSAS DEL MUNDO

POR FRANCISCO FLORES Y GARCIA. Un tomo en 4.º de 320 páginas, 2 pesetas en toda España.

EL PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS TITULADO LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA es indispensable en toda casa de familia, por los modelos que publica de abrigos, sombreros y trajes de la estación, y por la facilidad con que todos estos pueden hacerse en el hogar doméstico, guiándose por las esplicaciones y patrones que a cada confeccion acompaña.

La madre de familia que quiera vestir a sus hijas (de cualquier edad que sean) con elegancia y economía, debe suscribirse a dicho Semanario, porque en él hallará cuanto necesita para este objeto; y además, tal multiplicidad de dibujos para bordados y labores de todas clases, que hacen innecesario el gasto de profesoras y modistas.

A las señoras que desean conocer la publicación se les sirve gratis, por via de muestra, uno de los números publicados, dirigiendose al administrador de

LA MODA ELEGANTE. CARRETERAS, 12, PRINCIPAL, MADRID. de la que se hacen cuatro ediciones, cuyos precios para provincia, por trimestres, son 17, 22, 34 y 44 reales, cuya remesa puede hacerse al administrador en libranzas del giro mutuo ó sellos de Compañías, certificando la carta en este último caso.

DOÑA MARIA VICENTA DE USMA Y USMA CONDESA DE VISTA-FLORIDA ha fallecido en Náida (Logroño) el 23 del actual.

R. I. P. Su affligido esposo el conde de Vista-Florida, viudo; sus hijos, nietos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

RECUERDOS FÚNEBRES. Casa especial en estos artículos. PRECIADOS, 35, ANIBAL B. VILLAR.

ALMACENES DE ALFOMBRAS. CARMEN, 22 Y FUENCARRAL, 47. A dichos almacenes han llegado los surtidos más completos en terciopelos, moquetas, brusetas, fieltros y cordoncillo inglés.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 27 OCTBRE

FONDOS PUBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Del 26.	Del 27.
Rema perp. del 3 por 100.	20-55	20-05
Idem fin de fin de mes.	00-00	00-00
Idem fin del próximo.	20-90	20-35
Renta perpetua exterior.	21-40	00-00
Deuda del personal.	00-00	00-00
Amortizable int. al 4 por 100.	40-10	00-00
Idem exterior.	00-00	00-00
Oblig. E. y T. serie int.	100-25	100-50
Idem id. serie exterior.	100-25	100-25
Id. del T. seb prod. Ads.	99-30	99-75
Bonos del T. emisión 1879.	98-50	98-25
Resguardos C. Depositos.	96-30	00-00
Caps. provisionales Cuba.	92-40	92-40
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1883, de 2000.	00-00	00-00
Julio, 1885, de id.	00-00	00-00
Obras publicas, 1883.	00-00	00-00
Idem de 2000 rs.	50-30	39-50
Banco de España.	00-00	00-00
Ced. Banco Hip. 6 p. 100.	00-00	00-00
Acciones H. Hispano-colonial.	00-00	00-00
Obligaciones del mismo.	00-00	00-00
Londres, a 90 dias fecha.	48-20	48-20
Paris, a 8 dias vista.	3-04 1/2	3-05
Burdeos id.	00-00	00-00
Marsella id.	00-00	00-00
Habana.	00-00	00-00
Puerto-Rico.	00-00	00-00

CAMBIOS DEL 27 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DIAS.	PLAZAS.	DIAS.	PLAZAS.
Albacete. par.		Logroño. 1ar		
Alicante. par.	114	Lugo. 1ar		
Almería. par.		Malaga. par.		
Avila. 1ar		Murcia. 1ar		
Badajoz. 1ar		Orense. 3ar		
Barcelona. 1ar		Oviedo. 1ar		
Bejar. 1ar		Palencia. 1ar		
Bilbao. 1ar		Pamplona. 1ar		
Burgos. 1ar		Pavia. 1ar		
Caceres. 1ar		Pontevedra. 1ar		
Cádiz. par.		Reus. 1ar		
Cartagen. par.		Salamanca. 1ar		
Castellon. 1ar		S. Sebast. par.		
C. Real. 1ar		Santander. par.		
Córdoba. par.		Santiago. 1ar		
Coruña. par.		Segovia. 1ar		
Cuenca. 1ar		Sevilla. 1ar		
Ferrol. 1ar		Soria. 1ar		
Gerona. par.		Tenerife. 1ar		
Gijón. par.		Tarragona. par.		
Granada. par.		Torrel. 1ar		
Huelva. 1ar		Toledo. 1ar		
Huesca. 1ar		Tudela. 1ar		
Jen. 1ar		Valladolid. par.		
León. par.		Vigo. par.		
Lérida. par.		Vitoria. 1ar		
Llanes. par.		Zamora. 1ar		
		Zaragoza. par.		

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Habana.	43
Puerto-Rico.	38
Madrid.	38
Londres a 90 dias fecha.	Dine 47-85
Londres a 3 dias vista.	47-85
Burdeos id. id.	Fr. 3-03
Marsella id. id.	
Lisboa, a id.	
Hamburgo, a id.	
Génova, a id.	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DESGOLLADAS.	Numero.
Yacos.	143
Carneros.	528
Corderos.	528
Idem lechales.	11
Teneras.	79
Abritos.	11
Cardos.	11
Ovejas.	43

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal de mercados públicos, intervencion del mercado de granos y viandas, se publican los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 0.17 a 1.25 pesetas kilogramo.
Idem de cerdo, de 0.00 a 1.16 pesetas kilogramo.
Idem de ternera, de 0.00 a 0.00 pesetas kilogramo.
Idem de cordero, de 0.00 a 0.00 pesetas kilogramo.
Idem de cerdo, de 0.00 a 0.00 pesetas kilogramo.
Idem fresco, de 0.00 a 0.00 pesetas kilogramo.
Idem en canal, de 0.00 a 0.00 pesetas kilogramo.
Lomo, de 0.00 a 0.00 pesetas kilogramo.
Jamon, de 2.57 a 3.50 pesetas kilogramo.
Pan de dos libras, de 0.40 a 0.47 pesetas kilogramo.
Garbanos, de 0.63 a 1.03 pesetas kilogramo.
Juifas, de 0.14 a 0.88 pesetas kilogramo.
Aroz, de 0.65 a 0.88 pesetas kilogramo.
Lentijas, de 0.54 a 0.63 pesetas kilogramo.
Carbon vegetal, de 0.00 a 0.00 pesetas kilogramo.